

**CASA REGIONAL DE CASTILLA Y LEON
EN
T O L E D O**

XVII CONCURSO LITERARIO

LA CASA REGIONAL DE CASTILLA Y LEON EN TOLEDO CONVOCA EL XVII CONCURSO LITERARIO QUE SE REGIRA POR LAS SIGUIENTES BASES:

- 1.- Podrán participar cuantas personas lo deseen, con trabajos originales e inéditos, que no hayan sido premiados en anteriores concursos literarios. **Los participantes que hayan conseguido dos primeros premios en los concursos literarios convocados por la Casa Regional de Castilla y León en Toledo, podrán participar fuera de concurso.**
- 2.- Las obras serán en prosa, narrativa y escritas en castellano. Glosarán motivos característicos referidos a paisajes, costumbres, tradiciones, fiestas, monumentos, gentes, etc., de la Comunidad de Castilla y León.
- 3.- Tendrán una extensión máxima de **DIEZ FOLIOS** y mínima de **OCHO**, en formato **DIN-A4**, con tipo de letra **ARIAL** y tamaño de fuente **12** mecanografiados al doble espacio por una sola cara. Cada autor podrá presentar una sola obra.
- 4.- Se establece un **PREMIO dotado de 700 Euros** (setecientos euros). El Jurado podrá conceder un **accésit de 200 Euros** (doscientos euros). Los premios se entregarán durante la cena anual que la Casa Regional **celebra** en el mes de diciembre.
- 5.- El Jurado será elegido por la Junta Directiva de la Casa Regional de Castilla y León en Toledo, y estará formado por personalidades del mundo literario de la Ciudad de Toledo y el asesoramiento de **EDITORIAL CELYA**
- 6.- Los trabajos se presentarán por triplicado, en sobre cerrado con un lema o seudónimo, acompañados de un sobre o plica, en cuyo interior deberán constar los datos personales del autor, número de D.N.I., domicilio y teléfono, certificado de que la obra no concursa en otro premio literario.
- 7.- **Los trabajos se podrán presentar o enviarse a la Casa Regional de Castilla y León en Toledo, calle Colombia, 19. 3º A. 45004 Toledo (925-22.67.91). Antes del 30 de junio de 2013 a las 24,00 horas.**
- 8.- El fallo del Jurado se conocerá durante el mes **julio de 2013**.
- 9.- No se mantendrá correspondencia con los participantes y las obras premiadas quedarán en propiedad de la Casa Regional de Castilla y León en Toledo, que podrá disponer de ellas como estime oportuno. La sola presentación de originales a este Concurso, supone la aceptación de sus bases y el acatamiento del fallo del Jurado, que será inapelable.
- 10.- El ganador se compromete a la asistencia personal de recepción del premio.

Toledo, mayo de 2013